



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

05332-2019-U
CULTURA

Anuncio de ampliación de los plazos de renuncia y justificación de las subvenciones de la Campaña "ESCUELA DE EDUCANDOS 2019"

ANUNCIO
AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE RENUNCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE LA CAMPAÑA "ESCUELA DE EDUCANDOS 2019"

La Excm. Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 3 de diciembre de 2019, acordó modificar las siguientes bases por las que se rige la convocatoria de subvenciones de la Campaña "Escuela de Educandos 2019" (bases publicadas en el BOP N.º 120 de 26 de septiembre de 2019), en el siguiente sentido:

- Ampliar el plazo máximo de renuncia contemplado en la base decimosegunda, fijándolo en el 20 de diciembre de 2019.
- Ampliar el plazo máximo de justificación contemplado en la base decimocuarta, fijándolo en el 31 de diciembre de 2019, independientemente de la fecha de realización de los gastos.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Castellón, a 9 de diciembre de 2019

La diputada delegada de Cultura, Ruth Sanz Monroig